



**UNAP**

**Rectorado**

**Resolución Rectoral N° 0774 -2019-UNAP**

Iquitos, 15 de mayo de 2019

**VISTO:**

La Carta N° 001-CA-UNAP-2019, presentado el 15 de mayo de 2019, por el rector de la UNAP, sobre invitación a conferencia;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Carta de visto, don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), invita a don Carlos Américo Novoa Shuña, jefe de la Oficina de Comunicaciones de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), con la finalidad de participar como ponente en la conferencia de prensa víspera a celebrar los 57° Años de funcionamiento académico de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), que se realizará el 28 de mayo de 2019, en esta ciudad;

Que, por lo expuesto, el rector estima conveniente otorgar a don Carlos Américo Novoa Shuña, jefe de la Oficina de Comunicaciones de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), pasaje aéreo en la ruta Lima/Iquitos/Lima, para que viaje a la ciudad de Iquitos del 27 al 28 de mayo de 2019;

De conformidad con la Ley N° 30879 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Otorgar a don Carlos Américo Novoa Shuña, jefe de la Oficina de Comunicaciones de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), **pasaje aéreo en la ruta Lima/Iquitos/Lima**, para los fines expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Precisar que don Carlos Américo Novoa Shuña, tiene diez días hábiles a partir del día siguiente de su retorno, para remitir el boleto del pasaje aéreo utilizado, a la Dirección General de Administración (DGA).

**ARTÍCULO TERCERO.-** Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2019**

Regístrate, comuníquese y archívese.



Alberto García Ruiz  
RECTOR (e)



Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL (e)